



VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 175
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 9
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A.

Por Acta de Directorio, de fecha 12/09/2018 se convoca a los accionistas de "DISTRIBUIDORA INREGRAL S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2.018, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Onca-tivo 101 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un ac-cionista para que suscriba el acta conjuntamen-te con el Sr. Presidente. 2) Consideración del balance de cierre de ejercicio al 31 de Diciembre de 2017, estado de resultado, memoria y resto de la documentación contable requerida por el art. 234 de la L.G.S. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución. 4) Consideración de la distribución de dividendos y constitución de la reserva legal. 5) Elección o prescindencia de la Sindicatura. 6) Aumento de capital y en su caso reforma del artículo 4 del Estatuto Social. Para asistir a la asamblea los accionistas de-berán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio. -

5 días - N° 172356 - \$ 4959,20 - 20/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ARROYITO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 2018 a las 20:30 hs., en nuestra sede sita en calle Rivadavia nro 1370 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: a- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente. b- Lectura del Acta An-terior. c- Consideración de la Memoria, Situación Patrimonial, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro 47 cerrado el 30 de Abril de 2018, e informe de Comisión Revisora de Cuentas. d- Designación de nuevas Autoridades por haber finalizado el mandato para cubrir el cargo de Presidente por dos años, Tesorero por dos años, Secretario por dos años, Vocal Titular 1° por dos años, Vocal Suplente 1°

por dos años, Revisor de Cuentas Titular por un año y Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3 días - N° 172544 - s/c - 18/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE
PROFESORES UNIVERSITARIOS DE
MATEMÁTICA FINANCIERA

La comisión directiva de la Asociación Civil de Profesores Universitarios de Matemática Finan-ciera convoca a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2018, a las 10,00 horas en el domicilio de la Universi-dad Nacional de San Luis Campus Universitario -Ruta Prov. N° 55 (Ex. 148) Extremo Norte, Villa Mercedes, San Luis, Argentina, en oportunidad que se tratará el siguiente orden del día: 1°) Constitución de la asamblea, lectura del Acta de Asamblea Nro. 29 y designación de dos so-cios que juntamente con Presidente y Secretario procederán a firmar el acta de la asamblea. 2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Informe del Órgano de Fiscalización y Memoria correspondien-te al tercer ejercicio finalizado el 31/07/2018.3°) Determinación del valor de la cuota de ingreso y social, ello de acuerdo a los estipulado por el artículo 7° del Estatuto. 4°) Elección, por reno-vación de un tercio, de los Miembros del Con-sejo Consultivo, según normas del reglamento de funcionamiento, por el período 2018-2021. 5°) Designación del jurado del premio Fernando Car-rizo y determinación de su cuantía. 6°) Ratifica-ción de la elección de la sede de las XXXX Jor-nadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, como así también la de los organizadores de las dos siguientes. 7°) Elección de los miembros de la Comisión Direc-tiva por el término de un año, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Teso-rero, Pro Tesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes.8°) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización, por el término de un año, a saber: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente.9°) Ratificar el nombramiento del pro-fesional contable que realiza la auditoría de los estados contables de la Asociación. 10°) Infor-

mar sobre el estado de la cuenta bancaria de la Asociación en Banco Macro Sucursal Córdoba, y las inversiones realizadas en la misma insti-tución.11°) Presentar el informe de los socios Activos, Honorarios y Adherentes a la fecha e Invitar a la Incorporación de nuevos socios a la Asociación.12°) Temas varios propuestos por la Comisión Directiva y Asociados.

1 día - N° 171377 - \$ 1145,16 - 14/09/2018 - BOE

COMPRANDOENGRUPO.NET S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 08/07/2014, se resolvió la elección del Sr Daniel Alejandro Salomón Chacón, DNI N° 29.256.462, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Carmen Graciela Chacón, DNI N° 10.906.285, como Director Suplente.

1 día - N° 171541 - \$ 140 - 14/09/2018 - BOE

AGROPECUARIA CARGO S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fe-cha 15/04/2017, se eligieron las siguientes au-toridades: Presidente Luciano Bernardi DNI 29.477.336, Director Titular Florencia Bernar-di DNI 31.997.481 y Carolina Bernardi DNI 30.899.553, Director Suplente: Maria Cristina Guzman DNI 10.772.185 por termino estatutario constituyendo domicilio especial en Ruta Nacio-nal N° 9 Km 695 B° Ferreyra de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 171748 - \$ 149,36 - 14/09/2018 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y
PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y
ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 644, de la Comisión Directiva, de fecha 3 de Septiembre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el día 19 de Septiembre de 2018, a las diez (10) horas, en la sede social sita en calle Echeverría 355, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 63, cerrado el 31 de Marzo de 2018; y 3) Elección de autoridades, 4) Renovación del Usufructo con el Colegio de Ingenieros Civiles. 5) Razones por las que se ha celebrado fuera de tiempo la Asamblea. Presidente - Secretario - Larsen, Eduardo G. - Mattar, Estela del Valle.

2 días - N° 171962 - \$ 2046 - 17/09/2018 - BOE

ESCUELA

DR. DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

Por Acta N° 609 de la Comisión Directiva, de fecha 27/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de octubre de 2.018, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Bernardo Erb N° 382 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación-Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 29 de mayo de 2018 y que consta en Acta N° 606, obrante en los folios 127 a 131, del Libro de Actas de Asamblea N° 4. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 172463 - \$ 2319 - 18/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LOCATARIOS DEL MERCADO SUD

Sr. Asociado: La comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 05 de Octubre de 2018, a las 21 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día. 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales no se ha realizado la Asamblea correspondiente y las razones por la cual se realiza fuera de término.- 4) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017.- 5) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio anteriormente mencionado.- 6) Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).-

3 días - N° 172486 - \$ 3561 - 18/09/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO ATALAYA

EL CLUB DEPORTIVO ATALAYA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE PADRE FRANCISCO PALAU 288 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO AÑO 2017. 4- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

8 días - N° 170581 - \$ 1664,96 - 25/09/2018 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN MARTÍN

COLONIA CAROYA

Convócase a los socios de CLUB SPORTIVO SAN MARTÍN a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, 19/10/2018 – 21,30 hs. en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura de Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de Memorias, Est. de Sit. Patrimonial, de Recursos y Gastos y demás estados y notas, Informe de Com. Rev. De Cuentas de los ejercicios cerrados 30-04-2017/2018. 3) Designación de 2 socios para firmar Acta de Asamblea. 4) Motivos de realización fuera de término de Asamblea. 5) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaría.

3 días - N° 172509 - \$ 1812 - 18/09/2018 - BOE

COOPERATIVA APÍCOLA MIELES HUINQUENSES LTDA. DE HUINCA RENANCÓ

La Cooperativa Apícola Mieles Huinquenses Ltda. de Huinca Renancó convoca a sus asocia-

dos a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Octubre de 2018, a las 20.30 hs. en local sito en Rio Negro 164 para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico, y Dictamen del Auditor, y destino de los excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 17 cerrado el 30 de Junio de 2018. 3°) Informe sobre la venta de activos, actualización de deudas y pagos efectuados. 4°) Designación de una junta escrutadora de tres (3) miembros. 5°) Renovación parcial de autoridades: Elección de dos (2) consejeros titulares por tres (3) ejercicios por vencimiento de mandato de los socios Rosset Rodolfo y Gutiérrez Jose L. Elección de tres (3) consejeros suplentes por el término de un año. Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de tres años por vencimiento de mandato de los socios Fornasari Juan J. y Hauser Walter C.- Rodolfo ROSSET - Angel de J.GUZMAN - Secretario - Presidente. Nota: "Las Asambleas se realizaran válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 49 - Ley 20.337)"

1 día - N° 172378 - \$ 1566 - 14/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

"BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLAETA"

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2.018, a las 20 hs, en la sede social sita en calle Moreno esquina Italia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de la Convocatoria a Asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N°1 al N° 7 cerrados el 30 de septiembre de 2011 al 2017.4) Elección de suplente de Comisión Revisora de cuentas por fallecimiento.

3 días - N° 172377 - s/c - 18/09/2018 - BOE

INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO JUSTO JOSE DE URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 671 de la Comisión Directiva, de fecha 14/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día

28 de setiembre de 2.018, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Padre Luis Monti n° 2734 B° PUEYREDON CORDOBA , para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.3) Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2017.5) Consideración y aprobación: del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico n° 53 iniciado el 01-01-17 y finalizado el 31-12-17. 6) Consideración y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2017.

3 días - N° 172061 - \$ 1352,88 - 18/09/2018 - BOE

**SOCIEDAD ARGENTINA DE LETRAS
ARTES Y CIENCIAS BIBLIOTECA POPULAR
JOAQUIN V. GONZALEZ – SALAC**

La Comisión Directiva de la – SOCIEDAD ARGENTINA DE LETRAS ARTES Y CIENCIAS BIBLIOTECA POPULAR JOAQUIN V. GONZALEZ – SALAC - convoca ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 5/10/2018 a las 19 hs. en la sede social sito en Humberto Primo N° 150 Locales 21-23 y 25 Ciudad de Córdoba para considerar el siguiente Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3º Control de Libros Sociales. 4º Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Octubre de 2017 Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para igual periodo. 5º Tratar los motivos por los cuales se convoca fuera de termino. Acto seguido y sin más por tratar, la comisión directiva agradece la presencia y se da por terminada la reunión firmando los presentes su conformidad al pie de la misma. Presidente - Secretario.

2 días - N° 172344 - s/c - 14/09/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES
FARMACÉUTICOS (AMPROFAR)**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES FARMACÉUTICOS (AMPROFAR) CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en Av. Rafael Núñez 6356 de la ciudad de Córdoba, el día trece (13) de Octubre de 2018, a las trece (13) horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente

y el Secretario. 2) Razones de la Convocatoria Fuera de Término. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 7 comprendido desde el 1o de Abril de 2017 y cerrado el 31 de Marzo de 2018. 3) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo; y de la Junta Fiscalizadora: Fiscalizador Titular Primero, Fiscalizador Titular Segundo, Fiscalizador Titular Tercero y Fiscalizador Suplente; por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 172349 - s/c - 17/09/2018 - BOE

**MUTUAL DE PORTEÑA
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA**

El Consejo Directivo de Mutual de Porteña Asociación Cultural y Deportiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2018 a las 20.00 hs., en la sede del Club de Porteña Cultural y Deportiva, sito en calle Intendente Pita y Mitre de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2o) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 28 cerrado el 30 de Junio de 2018. 3o) Consideración de la fijación de la Cuota Social. 4o) Consideración de la adquisición del inmueble identificado en el Registro General Propiedades en el Protocolo Folio Real en la Matrícula 88764 del Departamento San Justo a nombre de los Señores Miguel Ángel Ignacio Bergero y Néstor Gustavo Bergero 5o) Elección de Autoridades, todos por dos (2) años: Para el consejo Directivo: Presidente, Secretario. Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes y para la Junta Fiscalizadora: Tres (3) miembros Titulares y un (1) miembro Suplente.

3 días - N° 172237 - s/c - 17/09/2018 - BOE

**CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS JUAREZ
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2018, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda 1186 de la ciudad de Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar las causas de la realización de la asamblea fuera de termino;

2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2, N° 3, y N° 4, cerrados al 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017; 3) Elección de la comisión directiva , renovación de la totalidad de los cargos por el vencimiento estatutario, Presidente, Secretario, Tesorero, un (1) vocal titular y un (1) vocal suplente por el termino de tres (3) años, dos (2) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por el termino de dos (2) años. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 171318 - \$ 1591,56 - 17/09/2018 - BOE

ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A

Por Acta de Directorio de fecha 07/09/2018, se convoca a los accionistas de "ASOCIACIÓN CAMPIÑAS DEL SUR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 2.018, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Camino a San Carlos N°5500 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos: cerrados el día 31/03/2016; 31/03/2017; y 31/03/2018; 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria; 4) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los miembros titulares y suplentes por el termino estatutario. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la Ley 19.550-LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 171482 - \$ 3188,20 - 19/09/2018 - BOE

**ROD S.R.L.
C/ BARRIOS, AXEL NAHUEL Y OTRO**

EL JUZG 1A INST CIV COM 24A NOM de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en autos caratulados ROD S.R.L. c/ BARRIOS, Axel Nahuel - PRESENTACION MULTIPLE - P.V.E. - EXP-TE. N° 6202603, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 337. CORDOBA,

23/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados, Sres. Axel Nahuel Barrios y Cintia Elizabeth Corvalan, hasta el completo pago de la suma de pesos veintiséis mil quinientos catorce con 92/100 centavos (\$ 26.514,92), más intereses establecidos en el considerando respectivo e IVA sobre los mismos. II) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Vadim Barrera Povarchik, por los trabajos realizados en la preparación de la vía ejecutiva en la suma de pesos dos mil novecientos ochenta y dos con ochenta y ocho ctvos (\$ 2.982,88), y por los trabajos realizados en la demanda ejecutiva, en la suma de pesos seis mil ciento noventa y dos con seis ctvos (\$ 6.192,06), con más la suma pesos dos mil doscientos treinta y siete con 16/100 ctvos (\$ 2.237,16) por el rubro previsto por el art. 104 inc. 5° de la Ley N° 9459. Protocolícese y hágase saber. Firmado: Farau-do, Gabriela Inés (Juez)

1 día - N° 170699 - \$ 345,88 - 14/09/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA LUCAS VÁZQUEZ

EL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA LUCAS VÁZQUEZ CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE INGENIERO LUCAS VÁZQUEZ 395 DE LA LOCALIDAD DE MONTECRISTO PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- APROBAR EL TEXTO ORDENADO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO. EL SECRETARIO

3 días - N° 170573 - \$ 434,04 - 18/09/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO LIBERTAD

EL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CAMINO A CHACRA DE LA MERCED KM 2.5 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 4- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E

INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

8 días - N° 170579 - \$ 1644,16 - 25/09/2018 - BOE

CLUB BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI

EL CLUB BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE ENRIQUE TORNU 2671 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO

3 días - N° 170589 - \$ 448,08 - 14/09/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO HURACÁN

EL CLUB ATLÉTICO HURACÁN CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RAFAEL CANDIA 2350 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 4- APROBAR LA MEMORIA AÑO 2017. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO 2017 E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA. EL SECRETARIO

3 días - N° 170594 - \$ 597,84 - 17/09/2018 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 28 de septiembre de 2018, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, en la sede social, sito en calle Unión N°104 esq. San Martin, de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 88° ejercicio económico cerrado el 30/06/2018; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Con-

sideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6-Elección de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7-Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. - Cierre de registro de asistencia: lunes 24 de septiembre de 2018 a las 19:00 hs.

5 días - N° 170938 - \$ 2923 - 14/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ÉTICA Y ECONOMÍA ESCUELA DE EMPRESAS DE LA COMUNIDAD DE CÓRDOBA - ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 74 de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/18, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2018, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rio Negro 5538, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Elección de autoridades ; 4) Motivos de la realización de la asamblea fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 171561 - \$ 1040,88 - 17/09/2018 - BOE

BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB

GENERAL CABRERA

Rectifícase publicación N° 147640 de fecha 26/04/2018, 27/04/2018 y 02/05/2018. Donde dice: para el día martes 14 de Mayo de 2018. Debe decir: para el día miércoles 16 de Mayo de 2018.

1 día - N° 170126 - \$ 140 - 14/09/2018 - BOE

INSTITUTO PRIVADO EVA GENTIL FAUST DE PINTO

LABORDE

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 2018, a las 19:00 horas en su sede social de calle Belgrano N° 53 de Laborde. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la

Comisión Revisadora de Cuentas al 31/05/2015, 31/05/2016 y 31/05/2017. 4) Elección del Consejo Directivo y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 171130 - \$ 864,60 - 14/09/2018 - BOE

FERIA AGROECOLOGICA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 01/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2.018, a las 14 horas, en la sede social sita en calle Huascha 3127 B° Parque San Carlos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 30 de Abril de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 171162 - \$ 284,04 - 14/09/2018 - BOE

LOS ALERCES S.A.C.I.A.

VICUÑA MACKENNA

Por Resolución del directorio de fecha 27/08/2018, se convoca a los Accionistas de "LOS ALERCES S.A.C.I.A" a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 27/09/2018, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Conalls S. Tierney N° 209 de Vicuña Mackenna, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial cerrado el 31 de Octubre de 2017. 3) Tratamiento de los resultados acumulados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Tratamiento de las acciones en cartera. 6) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos. 7) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 8) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario 08:00 a 12.00

horas y de 16 a 20 horas de lunes a viernes, y en el horario 08:00 a 12.00 horas los días sábado. El Directorio. Carlos Gerardo José Alvarez - Presidente.

5 días - N° 171210 - \$ 7397,20 - 14/09/2018 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 02 de octubre de 2018, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al septuagésimo noveno (79º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores titulares y Suplentes y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.-

5 días - N° 171224 - \$ 6560 - 14/09/2018 - BOE

CLUB ATLETICO SAN BASILIO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de octubre de 2018, a las 20.00 horas, en la sede social, sita en Sarmiento esq. Victoria, de San Basilio, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2.- Explicación de los motivos por el cual la asamblea se realiza fuera de término. 3.- Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios comprendidos entre el 01/07/2015

al 30/06/2016, 01/07/2016 al 30/06/2017 y 01/07/2017 al 30/06/2018, 4.- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales titulares, tres vocales suplentes y un Revisor de Cuentas.-

3 días - N° 171312 - \$ 1253,04 - 14/09/2018 - BOE

CENTRO FOLKLORICO ARGENTINO "TIERRA Y TRADICION"

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/09/2018, 20:30 hs en Alvear 354. Río Cuarto - ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración Acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta junto con presidente y Secretario. 3) explicar los motivos por convocatoria fuera de los plazos legales. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Determinar el monto de la cuota social. el Secretario.

3 días - N° 171324 - \$ 1638 - 14/09/2018 - BOE

ASOCIACION PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase a los señores asociados de la Asociación Prestadores de Servicios Turísticos de San Marcos Sierras a Asamblea general ordinaria de asociados a llevarse a Cabo en la Calle Vélez Sarfield nro 815 de la localidad de San Marcos Sierras el día 29 de setiembre del año 2018 a las 9.30hs con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 (dos) asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2- Exponer las razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio Nro 9 finalizado el 31 de diciembre del año 2017. 4- Renovación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta.

3 días - N° 171345 - \$ 1123,56 - 14/09/2018 - BOE

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciantes el día 28 de Septiembre de 2018, a las 14:30 hs. en el piso 13 de la TORRE OFICINAS del Complejo 773 ubicado en Avda. Marconi N° 773, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración y aprobación de la rendición general de cuentas. 2- Información sobre la conclusión del objeto enunciado en la cláusula 2.4.2 del contrato de fideicomiso. 3- Análisis de la situación económica del contexto general y repercusiones en las curvas de inversión y avance de obra. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será una hora después de la primera convocatoria. Los fiduciarios/beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea, siendo suficiente el mandato en instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Fiduciaria: Rima Invest S.A.

5 días - N° 171411 - \$ 5272 - 17/09/2018 - BOE

COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB DEFENSORES DE PILAR

Convoca a Asamblea Ordinaria par 28 de septiembre 2018. siguiente orden del día: 1-Lectura de acta anterior 2-Designación de dos socios que suscriban el Acta, 3-Informe de las causas para que la Asamblea se realiza fuera de término, 4-Concideracion de la Memoria ,Estado Contable e informe de las Comision Revisadora de Cuenta, 5-eleccion de autoridades para la Comision Directiva y Reisora de Cuenta por todos los cargos y mandatos que preve el Estatuto Social Vigente.

2 días - N° 171491 - \$ 386,08 - 14/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

CANALS

Convoca a Asamblea General extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Ríos 368 de esta localidad, el día 27 de septiembre de 2018 a las 21.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Rectificación o ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2018. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 171654 - \$ 420 - 18/09/2018 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE VOLANTES

La ASOCIACION CORDOBESA DE VOLANTES, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2018 a las 19.00

hs en la Sede Social de la Entidad cita en calle Lavalleja N°851 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1-Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2-Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y secretario el Acta de Asamblea. 3- Análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Julio de 2017 al 30 de Junio de 2018.

3 días - N° 171499 - \$ 2169,60 - 14/09/2018 - BOE

CLUB EMPLEADOS BANCO NACIÓN ARGENTINA CÓRDOBA(C.E.B.N.A.C.)

El Club Empleados Banco Nación Argentina-Córdoba(C.E.B.N.A.C.), lo invita a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Septiembre de 2018, en sede social de Villa Rivera Indarte- Ricardo Rojas 9849 a partir de las 20 horas donde se considerara: 1) Lectura del Acta de la última Asamblea. 2) Informar causas de la convocatoria fuera de término. 3)Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al período 2017/2018. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designar dos asociados para suscribir el Acta. El Secretario

3 días - N° 171503 - \$ 632,16 - 17/09/2018 - BOE

ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del Estatuto Social de la "ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA", se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre del 2018 a las 18:30 hs., en el domicilio sito en calle Av. Castro Barros 650 – 2º Piso – "Auditorium Periodistas Argentinos del Hospital Pediátrico del Niño Jesús" de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 22 finalizado el 30 de Abril del 2017 y por el ejercicio económico N° 23 finalizado el 30 de Abril del 2018 .4) Elección parcial de los integrantes de la Comisión Directiva y de todos los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea. 6) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras.

Dr. Moises David Dib - Dra. Maria Alejandra Ruiz Diaz - Presidente - Secretario.

3 días - N° 171532 - \$ 1763,16 - 17/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ATLÉTICA HURACÁN DE JESÚS MARÍA

Por acta de la Comisión Normalizadora de fecha 27 de Agosto del año 2018, se convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 27 de Septiembre del año 2018 a las 20hs, en la sede social cita en calle Italia nro 751, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) asociados que suscriban acta de ASAMBLEA junto a los integrantes de la Comisión Normalizadora. 2. Consideración de informe final de la Comisión Normalizadora. 3. Consideración de la documentación contable del año 2011 al 2017. 4. Elección de autoridades. Firmado Comisión Normalizadora.

3 días - N° 171535 - \$ 781,92 - 17/09/2018 - BOE

URU CURE RUGBY CLUB

RIO CUARTO

01 de Octubre de 2018. Ruta 30 Km 4,2 Lote 1 Mz 81 - Soles del Oeste - Río Cuarto (Cba). 19:00 horas. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con Presidente y Secretario. 2º) Exposición de motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados al 29 de Febrero de 2016, 28 de Febrero de 2017 y 28 de Febrero de 2018. 4º) Elección de la Junta Escrutadora y realización de Comicios para renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 171677 - \$ 2124 - 14/09/2018 - BOE

MOLDERIL S.A.

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en Río de Janeiro N° 1621 Villa Allende, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Consideración de las razones por la que se efectuó la convocatoria fuera de término. TERCERO: Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspon-

dientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 30 de abril de 2018. CUARTO: Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración por lo actuado en el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2018. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del artículo 243 de la ley 19.550, sesionara una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. El Directorio

5 días - N° 171815 - \$ 3237,60 - 19/09/2018 - BOE

CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios del "Club de Abuelos Las Varillas," Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Septiembre de 2018 a las 20:00 horas en las instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31/03/2018. La Comisión Directiva.

2 días - N° 171861 - \$ 1606,48 - 14/09/2018 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA LA HELVECIA ASOCIACION CIVIL

CANALS

Por Acta N° 690 de la Comisión Directiva de fecha 2 de agosto de 2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2018 a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la oficina administrativa en predio ferrocarril, calle Vélez Sarsfield S/N (tope en calle 25 de mayo) de la localidad de Canals, para considerarse el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del acta anterior; 2º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea;

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/05/2018; 4º) Elección de los siguientes cargos de la comisión directiva: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero y tres vocales titulares, todos por el término de dos años; y cinco vocales suplentes por el término de un año. 5º) Elección de cuatro Revisores de Cuentas, tres titulares y uno suplente por el término de un año.

1 día - N° 171945 - \$ 485,80 - 14/09/2018 - BOE

CONSULTORES EN INFORMATICA SA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Córdoba, 04/05/2018, 10hs se reúnen accionistas de "CONSULTORES EN INFORMATICA SA" Abierta la sesión, en el 2do punto orden del día, se pone a consideración "Elección de Autoridades por Vencimiento de Mandato"; se decide por unanimidad renovar la designación como Director Titular y Presidente sr Eduardo Gabriel CONSOLE DNI 17630091 y como Director Suplente, sr Mauricio German CAPUTO DNI 2302862

1 día - N° 172062 - \$ 168,08 - 14/09/2018 - BOE

SANTEAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 31/12/2017, ratificada y rectificada por Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 06/09/2018 por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Directora Titular Sra. Eliana Beatriz Alem DNI 32590093 con vigencia a partir del día 01/01/2018 y aprobar su gestión. 2) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente Sra. Romina Alejandra Alem DNI 34128077. 3) Mantener en uno el número de Directores Titulares y Suplentes. 4) Designar por el término de tres ejercicio: Director Titular (Presidente): Marcos Santiago Alem, DNI 31859209. Director Suplente: Paulo Ricardo Manattini, DNI 30121720. Ambos fijan domicilio especial en Av. Colón 4875, Complejo Terraforte 2, Torre 2, Piso 11, Dpto. A, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 172088 - \$ 319,40 - 14/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VIDA DIGNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2.018, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Av. Sarmiento 1100, para tratar el siguiente orden

del día1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 170646 - s/c - 14/09/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "DR. JUAN JOSÉ FAVALORO" ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 325 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Agosto de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2018, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Av. Rafael Núñez 6368, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con la Presidente y el Secretario. 2º) Consideración de la Memoria Anual, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Balance General, el Estado de Recursos y Gastos y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3º) Motivo por el cual no se realizó esta Asamblea General Ordinaria en término. Fdo.: La Comisión Directiva

3 días - N° 171347 - s/c - 17/09/2018 - BOE

ASOC. CIVIL COOP. HOSPITAL SAN JOSE

BALNEARIA

LA ASOC. CIVIL COOP. HOSPITAL SAN JOSE INVITA A LA ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 EN EL SALÓN BLANCO DE LA MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA A LAS 21:00 HS. CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA; 2) RATIFICAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL 04 DE JULIO DEL CTTE. AÑO.

3 días - N° 171942 - \$ 1086 - 14/09/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

La Asociación Bomberos Voluntarios de Los Hornillos CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 2018, a las 18 hs. en su sede, sito en calle Bonnier N° 52 y Ruta 14 de la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario

firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración para su aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 (año 2017/2018) 3) Actualización de cuotas societarias 4) Elección de autoridades (según Reforma de Estatuto Social aprobada por Res. N° 112 A 08 de DIPJ) a saber: Com. Directiva, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 2 (dos) vocales titulares y 1 (un) vocal suplente; Órgano de Fiscalización, 1 (un) revisor de cuentas titular, 1(un) revisor de cuentas suplente. La comisión directiva.

3 días - N° 171918 - s/c - 18/09/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL SAN PEDRO

La comisión directiva del Club Deportivo y Social San Pedro, CONVOCA a todos los socios para el día 15 de Septiembre de 2.018, a las 21:00 hs., en la Sede del Club Defensores de San Antonio de Litin, con domicilio en calle San Martin esquina Libertad, se llevara a cabo la Asamblea Ordinaria, donde se tratara el siguiente Orden del Día: PRIMERO : Lectura y aprobación del Acta Anterior.- SEGUNDO: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al 1. Séptimo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2005 2. Octavo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2006 3. Noveno ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2007 4. Décimo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2008 5. Décimo primero ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2009 6. Décimo segundo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2010 7. Décimo tercero ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2011 8. Décimo cuarto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2012 9. Décimo quinto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2013. 10. Décimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2014 11. Décimo séptimo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2015 12. Décimo octavo ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2016 13. Décimo noveno ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2017 TERCERO: Elección de una mesa escrutadora de votos.- CUARTO: Elección de la Comisión Directiva Y Comisión Revisadora de Cuentas. 3.1) Elección de ocho (8) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años; 3.2) Elección de tres (3) miembros suplentes, de la Comisión Directivas por el término de dos (2) años 3.3) Elección de tres (3) miembros titulares, de la Comisión Revisadora

de Cuentas por el término de dos (2) años 3.4) Elección de 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. QUINTO: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- Por Comisión Normalizadora.-

3 días - N° 171927 - s/c - 14/09/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CARLOTA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 475 de la Comisión Directiva, de fecha 07/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 13 de octubre de 2018, a las 15:00 horas, en su sede social sita en calle Pablo Guzmán 994 – Ciudad de La Carlota – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 30 de abril de 2018; 4) Designación de la comisión escrutadora; y 5) Elección de autoridades.

1 día - N° 171960 - s/c - 14/09/2018 - BOE

CLUB ATLETICO SAN MARTIN MONTE BUYE

Por Acta N° 2771 de la Comisión Directiva, de fecha 03/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martin N°102, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de nomina de directiva elegida en asamblea ordinaria para que ocupen sus cargos correspondientes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 172047 - s/c - 14/09/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS NARANJOS - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 186 de la Comisión Directiva, de fecha 29/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2.018, a las 17:30 ho-

ras, en la sede social sita en calle Padre Lozano 1660 – Barrio Los Naranjos, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 172113 - s/c - 17/09/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse – fuera de termino- el día 10 de OCTUBRE de 2.018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alfonso Coronel 740, de Vicuña Mackenna, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios, para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos por el cual se celebra la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de: a) La Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos del Ejercicio cerrado al 31/3/2018. b) Informe de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/3/2018. 4) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 5) Elección cargos para Comisión Directiva: a) Cinco miembros titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Sargiotto Gustavo Martin, Ressa, Juan Jose, Illa Juan Carlos, Riberi Roxana Rita y Daniel Piretro, por expiración de sus mandatos. b) Cuatro vocales suplentes por el termino de un año, por expiración de sus mandatos.. 6) Elección de cargos para la Comisión Revisora de Cuentas, por expiración de sus mandatos, por el término de un año de: a) Tres miembros titulares b) Un miembro suplente.

5 días - N° 172136 - s/c - 19/09/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA FRANCIA

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Cultural La Francia CONVOCA a su próxima Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 4 de octubre de 2018 a las veintiuna horas, en la sede Social para tratar el siguiente :Orden del Día: 1)Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 3) Razones por la que se convoca fuera de tér-

mino. 4) Dejar constituida la Sub Comisión de tiro según requerimientos del ANMaC. 5) Designación de la mesa escrutadora y elección de dieciséis titulares para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero y diez vocales titulares todos por dos años y ocho vocales suplentes por un año- Elección de tres titulares y dos suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas. 6) Designación de tres Socios para suscribir el acta.- LA SECRETARIA

8 días - N° 171983 - s/c - 21/09/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Vendedor: MATÍAS EZEQUIEL BORDON, D.N.I. N° 31.219.273, domicilio en calle Caseros N° 1724, 3° Piso "A", Ciudad de Córdoba. Comprador: Francisco Fernando PIGNATA, D.N.I. N° 37.476.810, domicilio: Ciudad de Tampa N° 2987, Barrio Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba. Objeto: Seis (06) fondos de comercio, Rubro telefonía celular: venta de equipos y accesorios - Service, ubicados en: a) Duarte Quirós 1400, Piso 2, Nuevocentro Shopping, Stand 271; b) Av. Fuerza Aérea N° 1736, Dino Ruta 20, Stand 13; c) Av. Amadeo Sabattini N° 3250, Hiper Ruta 9, Stand 190; d) Av. Vélez Sarsfield N° 361, Piso 1, Patio Olmos Shopping, Stand 512; e) Elias Yofre N° 1050, Piso 1, Paseo del Jockey, Stand 420; f) Av. Vélez Sarsfield N° 361, Planta Baja, Patio Olmos Shopping, Stand 417, todos de la Ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley: Estudio Jurídico Juárez y Lafranconi, Corro N° 353 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 170847 - \$ 2026 - 14/09/2018 - BOE

Patricia Sajnin DNI 14785052 domic. en Potrillo 265 Casa 176 Cdad Cba, transfiere fondo de comercio "GENEFARM" dedicado a farmacia sito en Sarg. Cabral 1369 Cdad Cba a Franco Damian Rosales DNI 36232036 domic. en Av Fuerza Aerea 2126 Cdad Cba. Oposiciones: Dr. Remo M. Bergoglio, 27 de Abril 929 2º A, Cdad Cba. Juzg. 1º Inst 7º Nom Civ y Com Cba.

5 días - N° 171435 - \$ 700 - 19/09/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LAS II FÁBRICAS S.A.

UCACHA

RECTIFICACIÓN EDICTO DE CONSTITUCIÓN

Se rectifica edicto N° 168351 de fecha 29/08/2018, donde dice: Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nomi-

nativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Debió decir: Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$10 cada una. Se deja salvado el error.

1 día - N° 170620 - \$ 187,84 - 14/09/2018 - BOE

AMIFERTI S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Marcos Juárez, Pcia. Cba., el 17/10/2017, se reúnen los socios de "AMIFERTI S.R.L." inscripta en Reg. Pco. de Comercio Matrícula N° 18602 - B, de 23/09/2015, Sres. JUAN CARLOS ANTONIO SUAREZ, D.N.I. N° 20.077.465, divorciado, argentino, nacido el día 13/06/1968, de 49 años, comerciante, domiciliado en calle Lardizábal N° 256 de Marcos Juárez, RAUL AGUSTIN MONTERO, D.N.I. N° 23.452.976, soltero, argentino, comerciante, nacido el día 02/01/1974, de 43 años, con domicilio en calle Riobamba N° 6289 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y JUAN MANUEL SUAREZ, D.N.I. N° 6.561.420, divorciado, argentino, comerciante, nacido el día 05/01/1049, de 68 años, domiciliado en calle Belgrano N° 291 de Marcos Juárez; el Sr. RAUL AGUSTIN MONTERO vende, cede y transfiere la totalidad de sus ciento veinticinco (125) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, que representan un capital de Pesos Doce mil quinientos (\$ 12.500), equivalente al 50 % de su participación en la sociedad, transfiriendo en consecuencia todos los derechos y acciones que tiene sobre las cuotas de capital mencionadas al señor JUAN MANUEL SUAREZ, quien las adquiere en su totalidad por su valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una. Se resuelve modificar las cláusulas QUINTA y SEXTA del Contrato Social de "AMIFERTI S.R.L." que quedaran redactadas de la siguiente forma: QUINTA: El capital social se establece en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-) dividido en doscientas cincuenta cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, las cuales los socios suscriben de la siguiente forma: El señor JUAN CARLOS ANTONIO SUAREZ, ciento veinticinco (125) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, que representan un capital de Pesos Doce mil quinientos (\$ 12.500.-) y JUAN MANUEL SUAREZ, ciento veinticinco (125) cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una, que representan un capital de Pesos Doce mil quinientos (\$ 12.500.-). Que dicho capital es integrado de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25 %) en este acto en dinero efectivo por los señores asociados, obligándose a integrar

el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- El capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.- El aumento del capital podrá realizarse mediante la incorporación de nuevos socios, nuevos aportes efectuados por los existentes, capitalización de reservas o por absorción de otra sociedad. La cantidad, modo y forma del aumento, será determinada por mayoría de votos. La inscripción de la actualización del valor nominal del capital social que deba inscribirse en el Registro Público de Comercio y no estuviera originada por algunos de los conceptos antes mencionados, deberá ser efectuada por la totalidad de los socios.- SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo del señor JUAN CARLOS ANTONIO SUAREZ, a quien en este acto se acuerda designar Gerente, con uso de su firma individual para todos los actos sociales debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación de "AMIFERTI S.R.L.". En tal carácter el Socio Gerente tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por el Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del Dec. Ley 5965/63.- El Socio Gerente podrá usar la firma social en fianzas, garantías o como codeudor solidario en actos ajenos a los negocios sociales, asimismo podrá enajenar bienes muebles o inmuebles, otorgar hipotecas, prendas, warrants, con el acuerdo de la mayoría de capital.- El Gerente designado podrá ser remunerado en sus funciones de acuerdo a lo que establezca la asamblea con cargo a gastos o resultados o ambos a la vez en el ejercicio que corresponda. El señor JUAN MANUEL SUAREZ, se lo designa como gerente suplente.-

1 día - N° 170679 - \$ 2013,56 - 14/09/2018 - BOE

TDM S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN R.P.C.: MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 31 de Mayo del año 2018, se han convenido por unanimidad la siguiente modificación del contrato social: 1) Modificación de la cláusula DÉCIMO PRIMERA: "DÉCIMO PRIMERA: Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de

un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Darío Javier MANFRINO, D.N.I. N° 21.655.799, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle Rivadavia esq. 25 de Mayo S/N de la localidad de La Francia, provincia de Córdoba, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad". San Francisco, a los 14 días del mes de Septiembre del 2018. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Secretaría Número Seis a cargo del Dr. Alejandro Gabriel GONZALEZ.-

1 día - N° 171648 - \$ 411,96 - 14/09/2018 - BOE

INMUEBLES SAN ESTEBAN S.A.

ESCISION (ART. 88, III, LEY 19.550)

SOCIEDAD ESCIDENTE: Denominación: "INMUEBLES SAN ESTEBAN S.A."; Sede Social: Calle Rivera Indarte 216, 5º Piso - Córdoba - Pcia. de Córdoba; Inscripciones: en el Registro Público de Comercio PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES al No. 1509 folio 5786 tomo 24 del 15 de noviembre de 1982, y su posterior modificación de los estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES al No. 1471 folio 6041 tomo 25 del 30 de octubre de 1996. Activo al 30.04.2018: \$ 10.476.180,00 Pasivo al 30.04.2018: \$ 6.476.180,00. SOCIEDADES ESCISIONARIAS: i.- Denominación: "SOCFELD S.A."; Tipo: Sociedad Anónima; Domicilio: Jacobo Joule N° 6360, Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba. Activo al 30.04.2018: \$5.238.090,00 Pasivo al 30.04.2018: \$ 3.238.090,00. ii.- Denominación: "SERENITE S.A."; Tipo: Sociedad Anónima; Domicilio: Rivera Indarte N° 216, 5º Piso, Dpto. 7, de esta ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba. Activo al 30.04.2018: \$ 5.238.090,00 Pasivo al 30.04.2018: \$ 3.238.090,00. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación, en calle Duarte Quirós 515 - 4to. Piso - Of. "A" - Ciudad de Córdoba. Publíquese por tres días.-

3 días - N° 171731 - \$ 3428,16 - 14/09/2018 - BOE

PATIO BURGUES S.R.L.

Cesión de Cuotas Social - Modificación. Por acta social de fecha 24/05/2018, los socios Sres. Adrian Desumvila y Agustín Desumvila, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, en la siguiente proporción: Adrian Desumvila cedió cien (100) cuotas sociales a favor del Sr. Ricardo Daniel Carrion, D.N.I. 23.709.771, de estado civil soltero, nacido el 01/11/1974, de 43 años, de nacionalidad Argentina, de profesión comercian-

te, domiciliado en calle Ambay 1278 Barrio La Herradura de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; y el socio Agustín Desumvila, cedió cincuenta (50) cuotas sociales al socio Ariel Dünkler, y cincuenta (50) cuotas sociales al socio Cristian Dünkler respectivamente; se modifica la cláusula cuarta adecuándola a la cesión efectuada. Asimismo, el Sr. Agustín Desumvila renunció al cargo de Gerente, y por consiguiente se designó por unanimidad como nuevo Gerente al Sr. Ariel Dünkler.- Juzgado de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. (Expte. N° 7133636). Of. 05/09/2018

1 día - N° 171799 - \$ 449,92 - 14/09/2018 - BOE

ON TROW SRL

CONSTITUCIÓN

En edicto del 4/9/18 se omitió consignar fecha de cierre de ejercicio Social anual siendo tal el 31/12 Juzg Civ y Com Nom 29.

1 día - N° 171696 - \$ 140 - 14/09/2018 - BOE

FIRENZE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión N° 50 del 15/06/2018, Tomas SALAMONE, DNI N° 14.748.043, arg., nacido el 03/01/62, comerciante, casado, con dom. en calle Rodriguez del Busto N° 2479, de Bº Alto Palermo, ciudad de Córdoba CEDE y TRANSFIERE al señor Mario José SALAMONE, DNI N° 31.056.390, arg., nacido el 04/09/1984, soltero, comerciante, con dom. en calle Rodriguez del Busto N° 2479, de Bº Alto Palermo, ciudad de Córdoba, la cantidad de VEINTICUATRO (24) cuotas sociales que son la totalidad que posee en la sociedad FIRENZE S.R.L., representativas del Cuarenta por ciento (40%) del Capital Social que le pertenece. En virtud de esta acta se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El capital Social está constituido por la suma de Pesos Un millón doscientos mil (\$1.200.000), que estará representado por 60 cuotas de pesos Veinte mil cada una (\$20.000), suscripto por los socios de la siguiente forma: El señor Antonio Salvador José Salamone Treinta y seis (36) cuotas de valor nominal de Pesos Veinte mil (\$20.000) cada una, que representa Pesos Setecientos veinte mil (\$720.000) y el Sr. Mario José Salamone Veinticuatro (24) cuotas de valor nominal de Pesos Veinte mil (\$20.000) cada una que representa Pesos Cuatrocientos ochenta mil (\$480.000), todas ellas se encuentran integradas totalmente. QUINTA: Dirección y administración: Estará a cargo de cualquiera de

los socios señores Antonio Salvador José Salamone y Mario José Salamone, con el carácter de gerentes y obligarán a la sociedad en forma indistinta. Córdoba 10 de setiembre de 2018. Juzg. De 1º Inst. C.C.3º-CON SOC 3-SEC.

1 día - N° 171857 - \$ 825,88 - 14/09/2018 - BOE

GSA AGROINSUMOS S.A.S.

CORONEL MOLDES

Constitución de fecha 31/08/2018. Socios: 1) ALBERTO SANTIAGO ANGELI, D.N.I. N°35672435, CUIT/CUIL N° 20356724357, nacido el día 11/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 323, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO MARIA ANGELI, D.N.I. N°26210458, CUIT/CUIL N° 20262104584, nacido el día 22/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Apicultor, con domicilio real en Calle Argerich Dr Cosme 66, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GSA AGROINSUMOS S.A.S. Sede: Calle Argerich Dr Cosme 66, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 2) Transporte nacional o internacional de haciendas, cereales, productos alimenticios y/o cargas generales, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. 4) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. 5) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 6) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos y cultivos. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) compra, venta y consignación de combustibles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000)

representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO SANTIAGO ANGELI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) GUILLERMO MARIA ANGELI, suscribe la cantidad de 1400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO SANTIAGO ANGELI, D.N.I. N°35672435 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO MARIA ANGELI, D.N.I. N°26210458 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO SANTIAGO ANGELI, D.N.I. N°35672435. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 171859 - \$ 5379,32 - 14/09/2018 - BOE

AMARGO S.A.

VILLA MARIA

LECCION DE AUTORIDADES MATE

Edicto Elección de Autoridades: Se realizó Asamblea con elección de autoridades el 28 de Agosto de 2018, resultando electa para el cargo de Presidente la Sra. Nilda Rosa Marzetta, DNI 4.127.353, y como Director Suplente el Sr. Hugo José Gagliesi, DNI 6.591.881, por el término de tres (3) ejercicios. Fijando ambas autoridades electas domicilio especial en Dante Alighieri 291 - Villa María.

1 día - N° 171864 - \$ 140 - 14/09/2018 - BOE

AM CELTA SERVICIOS S.R.L.

RIO CUARTO

Socios: MIRANDA ANDRES ARTURO, D.N.I. N° 13.955.457, mayor de edad, argentino, Casado, comerciante y SARTORI MYRNA LUCY, D.N.I. N° 14.624.361 mayor de edad, Argentina, Casada, comerciante, ambos con domicilio en Ruta 229 KM 17, lote 77, de la ciudad de Punta Alta, Prov. Buenos Aires. Denominación AM CELTA SERVICIOS S.R.L. Domicilio: Pasaje Amadeo Fiori N° 68 - Río Cuarto, Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, bajo el sistema de concesiones o no, o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de Estaciones de Ser-

vicio: comercialización de combustibles en general y lubricantes para vehículos automotores, ya sean adquiridos, recibidos en consignación o por cualquier otro medio válido de comercialización. b) Servicios de auxilio mecánico, gomería, lavadero y cambios de aceites y accesorios, para vehículos automotores. c) Servicio de bar, restaurante, expendio de comidas rápidas, minimercado o similar. d) Comercialización de productos de limpieza, repuestos y accesorios, para vehículos automotores. e) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. f) Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos, restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificación propia o de terceros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Pudiendo, por lo tanto, realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Capital Social: \$80.000 dividido en 800 cuotas de v/n \$100, correspondiendo 400 cuotas a MIRANDA ANDRES ARTURO y 400 cuotas a SARTORI MYRNA LUCY. Plazo de duración: 90 años. Administración y representación: a cargo de un socio gerente, siendo designado el Sr. MIRANDA ANDRES ARTURO. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Juzg. C y Com 1ª inst. 3ra. nom. Río Cuarto.

1 día - N° 171883 - \$ 938,72 - 14/09/2018 - BOE

BREMEN MEDICAL S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2018. Socios: 1) FEDERICO RONCAGLIA, D.N.I. N°32562892, CUIT/CUIL N° 20325628929, nacido el día 07/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Independencia 864, piso 5, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE SANAGUA BELLAVIA, D.N.I. N°31450533, CUIT/CUIL N° 20314505337, nacido el día 12/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 868, piso 10, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BREMEN MEDICAL S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte Jose 72, piso 3, departamento 310, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en cualquier parte de la República o en el Extranjero, las siguientes actividades: La compraventa por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, medicamentos y drogas para uso humano y/o animal, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, oftalmología, óptica y fotografía. La comercialización de reactivos de Bioquímica clínica y hemoterapia, comercialización, importación y exportación de instrumental y aparatología médica y/o biomédica y material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos y también la importación, exportación de aparatos en instrumental médico, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; en tal sentido podrá habilitar las tareas propias de Droguería, Farmacia, Veterinaria y Herboristería. Podrá comprar, vender, importar o exportar ... accesorios de farmacia, leches, complejos vitamínicos, enzimas, y todo tipo de alimentos nutricionales parenterales y enterales, realizar preparados de recetas magistrales y de homeopatía; comprar, vender, importar o exportar artículos de prótesis, óptica, elementos de órtesis; comercializar y provisionar en todo tipo de producto farmacéutico, drogas y/o derivados o relacionados con ellos que fuere licitado por el Estado Nacional, Provincial y Municipal y dependencias o reparticiones autárquicas; actividades que impliquen la elaboración y venta de los productos mencionados anteriormente; podrá realizar todos los actos directamente relacionados con su objetos, para terceros, aportando materias primas, tecnología o mano de obra efectuando asimismo la comercialización de los productos terminados o en etapas previas de su terminación; la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; la realización de construcciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no de la sociedad, para su uso

o su posterior venta o alquiler; la realización de operaciones financieras mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero para negocios realizados o a realizarse, con excepción de la operacionés alcanzadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras; ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 2000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO RONCAGLIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) JUAN JOSE SANAGUA BELLAVIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO RONCAGLIA, D.N.I. N°32562892 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE SANAGUA BELLAVIA, D.N.I. N°31450533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO RONCAGLIA, D.N.I. N°32562892. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 171933 - \$ 2998,96 - 14/09/2018 - BOE

TRECONT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2018 se designan nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, en el cargo de Presidente - Director Titular, Leonardo M. Trettel, DNI 22720885, Vicepresidente Andrea F. Trettel DNI 20286805, Director Titular Elizabeth C. Trettel

DNI 21829527 y Director Suplente Cristina L. Contessi de Trettel DNI 5076114, fijando domicilio especial en Urquiza 223 1° A, Córdoba.

1 día - N° 171953 - \$ 161,84 - 14/09/2018 - BOE

SWAN SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2018 se designan nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios: Presidente - Director Titular Andrea F. Trettel DNI 20286805, Vicepresidente Elizabeth C. Trettel DNI 21829527, Director Titular Leonardo M. Trettel, DNI 22720885 y Director Suplente Cristina L. Contessi de Trettel DNI 5076114, fijando domicilio especial en Urquiza 223 1° A, Córdoba.

1 día - N° 171955 - \$ 151,96 - 14/09/2018 - BOE

RESGUARDAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 15/02/2017 se eligen autoridades Presidente: JOSE LUIS CORNACCHIONE (DNI 24.615.751), Director Suplente: FABIAN ALBERTO MAIDANA (DNI 14.475.546).

1 día - N° 172030 - \$ 140 - 14/09/2018 - BOE

TELEVERDE ARGENTINA SRL

Constitución de fecha 29/6/17. Socios: 1) Pegasus Research Group LLC, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Orange 1209, Wilmington (19801) Estado de Delaware, Estados Unidos de América, CDI 30-71564981-7, sociedad extranjera inscripta con fecha 4/8/18 en Protocolo de Contratos y Disoluciones de Registro Público Pcia de Córdoba, República Argentina bajo Matrícula 120-G -Resolución de IPJ N° 1946/2018-B- de igual fecha- y 2) Gustavo Sebastián VIRAMONTE OLMOS, DNI 21.398.584, CUIT 20-21398584-2, nacido el 30/5/1970, 47 años, casado, argentino, sexo masculino, abogado, con domicilio en Av. Ejército Argentino, Lote 15 Mza 56, Country Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Televerde Argentina SRL. Sede: Av. Colón 610, Of 212, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde su inscripción en Registro Público. Objeto: la prestación, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, de servicios de atención de contacto y llamadas ("Contact - Call Center") desde

(inbound) y/o hacia (outbound) clientes internos y/o externos, nacionales y/o internacionales, realizados en forma independiente o asociada con otros centros, por cualquier medio creado o por crearse pero específicamente mediante, sin que implique limitación, por medios telemáticos tales como teléfono, fax, e-mail, chat, mensajes de texto, mensajes multimedia y/o tecnología digital. A tal fin, la sociedad, a través de los medios precedentemente señalados, podrá realizar las siguientes actividades: (i) prestación de todos aquellos servicios asociados o vinculados con la prestación de servicios de contacto, entre ellos, pero sin que implique limitación, la atención a clientes, ventas, soporte técnico, cobranzas, entrevistas, servicios de censos, estadísticas y/o encuestas, análisis y/o sondeos poblacionales, relevamiento de datos, reportes, entre otros; (ii) programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda de toda índole, servicios puerta a puerta, distribución de productos y comercialización; (iii) producción, diseño, modificación y/o administración de bases de datos electrónicas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 25.326; (iv) celebración de toda clase de contratos para la prestación de servicios de operación y gestión de negocios a clientes; (v) administración, gestión o capacitación, diseño, desarrollo o implementación, así como el soporte técnico y funcional de soluciones, incluyendo prestación de servicios de operación y gestión de negocios a clientes; (vi) asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y comunicaciones; y (vii) explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo de la publicidad y la propaganda, pública y privada, vinculada a la actividad principal de la sociedad, en todas sus formas y por todos los medios existentes o que en el futuro se crearan a tal fin; (viii) constitución de nuevas sociedades y/o inversión en sociedades existentes prestación de servicios, por vía telefónica, por medios telemáticos, por aplicación de tecnología digital o por cualquier otro medio electrónico, para la promoción, difusión, venta. Podrá también realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: \$100.000, que se divide en 10.000 cuotas de \$10 c/u. Suscripción: Pegasus ResearchGroup LLC, Sociedad de Responsabilidad Limitada suscribe 9.500 y Gustavo Sebastián Viramonte Olmos suscribe 500 cuotas. Administración, representación y uso de firma social a cargo de Joaquín ACUÑA,

DNI 22.375.768 quien será el Gerente y durará en su cargo por tiempo indeterminado mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Expte N° 6439202- Juz 1a Ins C.C 52A- CON SOC 8- SEC, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 171972 - \$ 2121,72 - 14/09/2018 - BOE

THALLUS INNOVATION ARGENTINA S.A.

Comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 10 de julio de 2018 se resolvió: cambiar la denominación de la sociedad para que en adelante se denomine REC ENERGIA S.A. En consecuencia se modificó el art.1 del Estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN: Bajo la denominación REC ENERGIA S.A., queda constituida una Sociedad Anónima que se registrará por el presente estatuto y las disposiciones legales vigentes."

1 día - N° 171979 - \$ 185,76 - 14/09/2018 - BOE

LMG CONSTRUCTORA S.R.L.

CONSTITUCION

Instrumento constitutivo de fecha 11.04.18, Inventario de Bienes y Acta N° 1 del 11 de abril de dos mil dieciocho, con firmas ratificadas por ante el Tribunal el 22.08.18, los socios Eliana Elizabeth Gallo, DNI 36925330, 25 años, soltera, con domicilio en calle Argandoña n° 2450 B° San Vicente ciudad de Córdoba, argentina, comerciante y Mónica Graciela Díaz, DNI 27058133, 39 años, casada, con domicilio en calle Blas Parera n° 3705 B° Muller de esta ciudad, argentina, comerciante: Denominación: LMG CONSTRUCTORA S.R.L. Domicilio y Sede Social: Blas Parera n° 3705 B° Muller, ciudad de Córdoba. Objeto: realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La construcción, planeamiento, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, fideicomiso en cualquiera de sus formas y modos, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. D) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. E) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de pro-

moción, administración, de asesoría a personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras. F) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. G) Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. H) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. I) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. J) Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. K) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social, pudiendo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 50 años a partir del día de su inscripción en el Registro Público. Capital Social: \$ 80.000. Administración, uso de la firma y representación: a cargo del socio gerente Mónica Graciela Díaz DNI 27058133. Fecha de cierre del ejercicio: el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Juzg 1º inst y 33º Nom Civ y Com, Conc y Soc n° 6. Expte 7127663. Of 30.8.18.

1 día - N° 171999 - \$ 1590,28 - 14/09/2018 - BOE

W&G AUTOMATISMO Y ROBOTICA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 162782 DEL 23/07/2018

Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura por decisión de los socios según Acta Constitutiva del 16/07/2018.

1 día - N° 172065 - \$ 287,16 - 14/09/2018 - BOE

ITHURBIDE S.A.

RIO PRIMERO

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 60 del 16/01/2015 y acta de Directorio de Designación de Cargos N° 426 del 4/02/2015 de la firma ITHURBIDE S.A. se resolvió designar para

un nuevo periodo estatutario: al Sr. Raúl Osvaldo Chialva, DNI 11.142.050, como presidente del directorio, al Cr. Raúl Clemente Cometto, DNI 7.981.986 como Vicepresidente y al Sr. Sergio Miguel Ribetti DNI 14.702.369 como director titular, y como directores suplentes a las señoras Graciela María Gamarro, DNI 11.583.488, Silvia Alejandra Gamarro DNI 16.632.697 y Romina María Sol Chialva, DNI 30.680.973.

1 día - N° 172112 - \$ 231 - 14/09/2018 - BOE

SANTEAL S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 3 de fecha 05/09/2018 se resolvió modificar el domicilio de la sede social fijándolo en: Av. Colón 4875, Complejo Terraforte 2, Torre 2, Piso 11, Dpto. A, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 172076 - \$ 140 - 14/09/2018 - BOE

STUDIO FP ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Con fecha 25/07/2018, CARLOS FABIAN PAEZ, DNI 22.372.089, CUIT 20223720898, nacido 24/12/1971, soltero, Argentino, Masculino, Arquitecto, con domicilio en Trenque Lauquen 3226, b° Jose Hernandez, Cordoba, Capital, de la Provincia de Cordoba, por derecho propio; resuelve constituir una SAS denominada STUDIO FP ARQUITECTURA & CONSTRUCCIÓN S.A.S., con sede social en Trenque Lauquen 3226, b° Jose Hernandez, de la ciudad de Cordoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. El capital social es de \$100000.00, representado por 1000 acciones, de \$100.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que suscribe CARLOS FABIAN PAEZ 1000 acciones, por un total de \$100000. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante el proyecto y/o calculo y/o dirección técnica y/o la construcción, asesoramiento y servicios de arquitectura e ingeniería civil de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras públicas o privadas y/o civiles, viales, de acueductos, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, perforacio-

nes, y la construcción en general de todo tipo de obras, incluso las destinadas a la vivienda propia, a oficinas o explotaciones comerciales o industriales, a cocheras o establecimientos públicos o privados de características particulares, hospitales, escuelas, cementerios, edificios públicos, puentes, diques, represas, y cualquier otra obra de ingeniería y/o arquitectura. Obras y diseño paisajístico, Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización de las construcciones concluidas como objetivo lucrativo, o simplemente mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de celebración de contratos de carácter oneroso, que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional, o de los Estados Provinciales, Municipales, y Entidades Autárquicas. B) Inmobiliarias: Mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, transformación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de prehorizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en fracciones, lotes o parcelas conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, así como también mediante la intermediación y corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos, conforme a sus respectivas reglamentaciones legales, quedando expresamente excluidas las actividades de corretaje inmobiliario de la Ley N° 7.191. C) Inversiones en acciones, bonos, títulos, valores mobiliarios e inmobiliarios en general. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. D) Comercial: La compra, venta, permuta, alquiler o leasing u otro tipo de negociación sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinas, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, automotores, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fabrica y/o de comercio o industria, modelos, diseños y procedimientos industriales que estén relacionados directamente con el objeto social, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales, y Entidades Autárquicas. E) Realizar las actividades financieras para el cumplimiento directo de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. La administración estará a cargo de CARLOS FABIAN PAEZ DNI 22372089 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. Se designa a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DNI 6258386 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo de CARLOS FABIAN PAEZ DNI 22372089. El ejercicio social cierra el día 31/10 de cada año. Prescinde de sindicatura.

1 día - N° 172083 - \$ 2508,08 - 14/09/2018 - BOE

ZAHLER AGROPECUARIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°2 de fecha 28/04/2017, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr. Ramiro Zahler, DNI 27.336.962, como Director Titular – Presidente; Sr. Gabino Zahler, DNI 29.520.705, como Director Titular de la sociedad; y Sr. Alfredo Zahler, DNI 6.553.561, como Director Suplente.

1 día - N° 172086 - \$ 140 - 14/09/2018 - BOE

MERCASOFA S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 13/09/18, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Octubre de 2018, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta 19 Km. 7 1/2 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2018, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios a los Señores Directores. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2018. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. 6) Elección de un Síndico

titular y uno suplente por el término de un año, o en su defecto la prescindencia. 7) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 172188 - \$ 7370 - 19/09/2018 - BOE

FUNDACIÓN TIERRAVIDA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 77 del Consejo de Administración de fecha 26/07/2018, se cambió la sede social mudándola de calle Ituzaingó 715 1° E Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Ituzaingó 655 8° B Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Fdo: El Consejo de Administración.

1 día - N° 171969 - \$ 150,40 - 14/09/2018 - BOE

M. FERRANTI E HIJO CONSTRUCTORA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 7/06/2018 - Acta N° 47, se designó el siguiente directorio para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, Director Titular con el cargo de Presidente: Martha Noemí Micheli, L.C. N° 4.279.110 y Director Suplente: Michelle Christine Mainardi, D.N.I. N° 92.267.207.

1 día - N° 171845 - \$ 140 - 14/09/2018 - BOE

DEXEL S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 de Dexel S.A., de fecha 26/07/2018, se resolvió incrementar el capital social de la suma de veinte mil pesos (\$20.000) a cien mil pesos (\$100.000), mediante la emisión de ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal cien pesos (\$100) cada una, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. En virtud de que el aumento de capital supera el quintuplo de conformidad con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley General de Sociedades se debe reformar el Artículo Quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL - ACCIONES: ARTICULO QUINTO: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de

un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades"

1 día - N° 171644 - \$ 493,08 - 14/09/2018 - BOE

CYBERKITCHEN S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación Civil y Comercial Sociedades 2°, Secretaría Dra. Adriana Teresa Lagorio de García, en los autos caratulados "CYBERKITCHEN S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMERCIO - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)" Expte. N° 6247511, se hace saber que a través del instrumento público 07/03/2018, ratificado ante Escribano Público Nacional el 18/05/2018, se ha dispuesto la modificación del contrato social en la cláusula CUARTA, relativa a la conformación del CAPITAL SOCIAL, de modo tal que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El Capital Social asciende a la suma de Pesos DOCE MIL (\$12.000), dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas de Pesos CIEN (\$100) cada una, suscriptas en su totalidad por los Socios según el siguiente detalle: el Sr. Gustavo Alejandro NARDELLI suscribe CIENTO OCHO (108) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una, lo que constituye un capital suscripto de Pesos DIEZ MIL OCHOCIENTOS (\$10.800) y el Sr. Iván Ariel ABULAFIA suscribe DOCE (12) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una, lo que constituye un capital suscripto de Pesos UN MIL Doscientos (\$1.200)." Córdoba, 28 de Agosto de 2018.-

1 día - N° 171774 - \$ 602,80 - 14/09/2018 - BOE

MERCADO DE HACIENDA S.A.

JESUS MARIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 30/05/2018. SOCIOS: 1) EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31.088.701, CUIT N° 20-31088701-4, nacido el día 14/07/1984, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Trabajador Independiente, con domicilio real en Calle Santa Rosa 695, barrio Centro, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdo-

ba, República Argentina, y 2) AGUSTIN GAIDO, D.N.I. N° 26.484.327, CUIT N° 20-26484327-9, nacido el día 27/05/1978, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hopkins 5824, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACION: "MERCADO DE HACIENDA S.A." DOMICILIO y SEDE SOCIAL: Calle Colón 174, barrio Centro, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha del Acta de Constitución. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos; compra, venta y acopio de cereales. Incorporación y recuperación de tierras áridas. Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas y crío y/o comercialización de hacienda. Preparación de cosechas para el mercado. Elaboración de productos lácteos o derivados de la ganadería. Ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos tales como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos derivados de la ganadería; como así también toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados de los mismos: Industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación, exportación, consignación y/o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con esta actividad. También podrá actuar

como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar todo lo inherente a la logística que dichas actividades requieran. Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial y técnica relacionada con los servicios precedentemente descriptos, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: 1) EMILIANO SENDEROWICZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000); 2) AGUSTIN GAIDO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). INTEGRACION: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. ADMINISTRACION y REPRESENTACION - USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien

legalmente lo sustituya. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. DESIGNACION DE AUTORIDADES: 1) Presidente: EMILIANO SENDEROWICZ, D.N.I. N° 31.088.701; 2) Director suplente: AGUSTIN GAIDO, D.N.I. N° 26.484.327. FISCALIZACION: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año. Jesús María, Córdoba, 14/09/2018.

1 día - N° 171957 - \$ 3548,08 - 14/09/2018 - BOE

AEROSILLA S.A.C.I.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2018 se Rectifica y Ratifica Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/09/2016 y se modifican los artículos 3º y 4º de estatuto Social. Asimismo se modifica artículo 7º - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN del mismo Estatuto, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3º: CAPITAL SOCIAL: Se fija la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO (\$444.724) representado por Doscientas seis mil doscientas seis (206.206) acciones ordinarias, nominativas o endosables de Clase "A" de valor nominal pesos uno (\$1), con derecho a un (1) voto por acción; Doscientas treinta y ocho mil doscientas ochenta y tres (238.283) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase "B"; de valor nominal pesos uno (\$1) con derecho a un (1) voto por acción y Doscientas treinta y cinco (235) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase "C"; de valor nominal Pesos uno (\$1) sin derecho a voto. La asamblea ordinaria puede aumentarlo hasta el quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias." "ARTÍCULO 4º. ACCIONES: Las acciones que integran el capital indicado en el

artículo anterior, son ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "A" de valor nominal pesos uno (\$1) con derecho a un (1) voto por acción. Otorgarán a sus titulares los derechos ordinarios, políticos y patrimoniales, inherentes a la calidad de accionistas de la sociedad, participando en las asambleas generales y en los dividendos, en proporción a sus respectivas tenencias; de Clase "B" de valor nominal pesos uno (\$1) con derecho a un (1) voto por acción. Otorgarán a sus titulares todos los derechos ordinarios, políticos y patrimoniales inherentes a la calidad de accionistas de la sociedad, participando en las asambleas generales y en los dividendos, en proporción a sus respectivas tenencias; y de Clase "C" de valor nominal pesos (\$1) sin derecho a voto y sin derechos patrimoniales. Las emisiones posteriores podrán ser de la misma naturaleza, o preferidas o de las características que fije la asamblea que las emita, si la legislación vigente lo permite. Limitación a la transferencia de Acciones: Las acciones que conforman el capital social de la sociedad no podrán transferirse sin haber dado cumplimiento a las siguientes condiciones de prelación y preferencia. En el supuesto caso de que una tercera parte (accionista o no) demuestre interés en adquirir acciones de la sociedad, este interés deberá ser comunicado a todos los accionistas mediante carta documento remitida al domicilio de la sociedad quien procederá a notificar mediante nota a los distintos accionistas a los domicilios constituidos en la sociedad, dentro de las cuarenta y ocho horas (48 hs) de recibida la oferta. El resto de los accionistas tendrá derecho de preferencia para adquirir total o parcialmente las acciones a prorrata de sus respectivas tenencias, comenzando con los accionistas de Clase A. No ejercitado o ejercido parcialmente el derecho por parte de los accionistas de Clase A, el mismo podrá ser ejercido por accionistas de Clase B, en ese orden de prelación. Si un accionista no hiciera uso de su derecho, su parte acrecerá la de los restantes dentro de la misma clase. En el supuesto que un accionista que decidiera vender, ceder o de cualquier otra manera transferir en forma total o parcial su tenencia o los derechos patrimoniales y políticos derivados de ella, deberá notificar fehacientemente a la otra parte su intención (aviso de transferencia), especificando el nombre, apellido o denominación social del potencial comprador y/o titular de los derechos cedidos, y los términos y condiciones relevantes de la transferencia propuesta, incluyendo sin limitación, el precio, los derechos cedidos y las condiciones financieras de la propuesta. Dentro de los 30 días siguientes a la recepción del aviso de transferencia, la parte notificada, comuni-

cará fehacientemente su decisión de ejercer el derecho de preferencia en iguales condiciones a las contenidas en el aviso. En caso de silencio se entenderá como una renuncia al derecho de preferencia establecido en el presente. No ejercitado o ejercido parcialmente el derecho de preferencia por los accionistas de las distintas clases, quedará expedita total o parcialmente la transferencia a terceros no accionistas." ARTÍCULO 7º: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de un Directorio integrado de tres (3) a cinco (5) miembros titulares, según lo disponga la Asamblea Ordinaria, quienes deberán revestir la calidad de accionistas Clase "A" o Clase "B" y designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente cuando el número lo permita. La Asamblea podrá designar igual o mayor número de Directores Suplentes. Cuando se omitiera la conformación de sindicatura, la elección de los suplentes es obligatoria."

1 día - N° 171819 - \$ 2501,32 - 14/09/2018 - BOE

GRUPO LA AMISTAD S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2018. Socios: 1) CARLOS JAVIER GRECO, D.N.I. N°27896968, CUIT/CUIL N° 20278969682, nacido el día 29/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Publica D 2922, barrio Jardin De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIAN ORLANDO LENCINAS, D.N.I. N°17845374, CUIT/CUIL N° 20178453743, nacido el día 13/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ohiggins 6818, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO LA AMISTAD S.A.S.Sede: Calle Publica D 2922, barrio Jardin De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) comprar, vender, alquilar, distribuir, consignar, permutar, importar, exportar: todos los artículos y materiales destinados a la construcción, tales como cementos, hormigones, maderas, áridos, prefabricados, loza sanitaria, bloques, vigas, herrajes,

ladrillos, cerrajería, pinturas, cerámicas, objetos de decoración y cualquier otro destinado a la construcción, así como artículos de ferretería, electrodomésticos, línea blanca, toda clase de muebles de baño y cocina, rodados tales como bici, motos. Mercaderías y materias primas, productos elaborados ó a elaborarse, maquinarias, repuestos, accesorios, sus componentes, insumos y sus derivados de su objeto social. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de todo lo relacionado con elementos de Ferretería y de la Construcción, materias primas y sus derivados en cualquier forma y estado que se encuentren; Amoblamientos para baños y cocinas, muebles de jardín, cerramientos, aberturas. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con su objeto, sea con inclusión o no de materiales y mano de obra. Asesoramiento profesional, Ser proveedora del Estado, nacional, provincial o municipal. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúa las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, de residentes en el país o en el extranjero, todas ellas directamente vinculadas con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS JAVIER GRECO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FABIAN

ORLANDO LENCINAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS JAVIER GRECO, D.N.I. N°27896968 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN ORLANDO LENCINAS, D.N.I. N°17845374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS JAVIER GRECO, D.N.I. N°27896968. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 172063 - \$ 2526,80 - 14/09/2018 - BOE

SNQ S.A.S.

MENDIOLAZA

Constitución de fecha 23/07/2018. Socios: 1) CHRISTIAN ALEJANDRO GENOLET, D.N.I. N°25267876, CUIT/CUIL N° 20252678760, nacido el día 08/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle De La Ladera Esq De La Pampilla, manzana 15, lote 10, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICENTE ENRIQUE ODDO, D.N.I. N°16771896, CUIT/CUIL N° 20167718966, nacido el día 26/09/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Obispo Lascano 2602, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS CLAUDIO QUAGLIA, D.N.I. N°26495665, CUIT/CUIL N° 20264956650, nacido el día 26/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle 27 De Abril 252, piso 8, departamento M, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SNQ S.A.S.Sede: Calle De La Ladera Esq De La Pampilla, manzana 15, lote 10, barrio Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil (48000) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Sesenta (160.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ALEJANDRO GENOLET, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) VICENTE ENRIQUE ODDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MATIAS CLAUDIO QUAGLIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN ALEJANDRO GENOLET, D.N.I. N°25267876 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICENTE ENRIQUE ODDO, D.N.I. N°16771896 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ALEJANDRO GENOLET, D.N.I. N°25267876. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 169283 - \$ 3034,84 - 14/09/2018 - BOE

MAPA S.R.L.

SAN FRANCISCO

Modificación Contrato Social: Por Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 05 días del mes de julio de 2018, se modificaron las cláusulas, primera, segunda, tercera, quinta, decimo cuarta y decimo quinta del Contrato Constitutivo de la S.R.L. de fecha 23 de septiembre de 2008, los que han quedado redactado conforme el siguiente texto: "PRIMERA: DENOMINACIÓN. La sociedad que se constituye en este acto, se denominará "MaPa S.R.L." y tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales y/o agencias, filiales, depósitos y representaciones en el país y en el extranjero". La propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. Acto seguido, se propone reformar

la cláusula segunda del contrato constitutivo, conforme el siguiente texto: "SEGUNDA: DURACION: Su duración será de cincuenta (50) años contados a partir del día primero de octubre de 2008 (01/10/2008), pudiendo prorrogarse, con el voto de la mayoría que representase más de la mitad del capital social, debiendo esto resolverse e inscribirse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad. La reconducción de la sociedad, mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador será resuelta por la mayoría que represente más de la mitad del capital social. Todo acuerdo posterior de reconducción se adoptará por unanimidad". La propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. En tercer lugar se propone reformar la cláusula tercera del contrato constitutivo, conforme el siguiente texto: "TERCERA: OBJETO: "La sociedad se dedicará a la explotación agrícola-ganadera en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, en pie y faenado, así como su transporte; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, producción, elaboración, compra y venta de grasa butirosa, queso, manteca y afines; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción, elaboración, fiscalización, selección, acopio, compra, venta y comercialización de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas y semillas; c) Prestación de servicios a terceros de siembra, pulverización, cosecha, y cualquier otro servicio agropecuario; compra, venta y comercialización de todo tipo de maquinarias utilizadas en la actividad; d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias y transporte referente a los productos originados en la agricultura y ganadería, así como los subproductos y derivados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos; e) Estruzado y procesamiento de cereales; producción de aceites o alcoholes de origen vegetal, biodiesel, bioethanol y afines; elaboración de alimentos balanceados de toda clase; f) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios comerciales, asesoramiento y afines, relacionados con la fabricación, instalación, compra/venta de materiales o productos eléctricos, como así también el transporte nacional e internacional de los bienes comercializados. g) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros

valores, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones no prohibidas por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o contratación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora y exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Podrá celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas para el cumplimiento de sus fines comerciales; y prestar a terceros servicios relacionados con la actividad mercantil". La propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. Acto seguido se propone reformar la cláusula quinta del contrato constitutivo, conforme el siguiente texto: "QUINTA: ADMINISTRACION: I) La administración y representación de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de los socios Pablo Horacio Martelli, y Gabriel Andres Manzotti, quienes ejercerán sus funciones por tiempo indeterminado, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales conforme el art. 375 del Código Civil y Comercial, y el art. 9no del decreto-ley 5965/63. II) La remoción de cualquiera de los gerentes se adoptará por mayoría de capital presente en la reunión de socios. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de capital presente en la reunión de socios. III) Los socios deliberarán y tomarán resoluciones mediante reunión de socios a celebrarse en la sede o el lugar que corresponda a la jurisdicción del domicilio social. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de capital presente en la reunión. El voto será expresado por escrito y será volcado en el libro de actas, y el mismo será suscripto por el gerente. También los socios podrán expresar su voto, comunicándolo a la gerencia. Rigen las mayorías previstas por el art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cada cuota social da derecho a un voto. El gerente no podrá utilizar la firma social para garantizar obligaciones propias o de terceros. Tendrán los mismos derechos y obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades y responsabilidades, que los directores de las sociedades anónimas. No podrán participar por cuenta propia o ajena en actividades competitivas con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime brindada por los socios. IV) La remuneración de los gerentes

será fijada por la reunión de los socios, con las limitaciones del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias. V) Cualquiera de los socios puede ser incorporado al personal permanente de la firma y/o actuar en relación de dependencia con la misma. Las remuneraciones, horarios, condiciones de trabajo y demás circunstancias que hagan a la relación laboral se resolverán en reunión de socios, y se asentará en el libro respectivo. V) Para el caso de que la sociedad decida realizar operaciones en Bancos Nacionales o Provinciales, públicos o privados, etc. se deja establecido que se obligará a la sociedad MaPa SRL, solamente por aprobación de la mayoría del capital presente en la reunión de socios. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. Se propone reformar la cláusula decimo cuarta del contrato constitutivo conforme el siguiente texto: "DECIMO CUARTA: DOMICILIO LEGAL: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Podrá trasladar su domicilio e instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero". La propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. Se propone reformar la cláusula decimo quinta del contrato constitutivo, conforme el siguiente texto: "DECIMO QUINTA: AUTORIZACION: Cualquiera de los gerentes de la sociedad, en ejercicio de sus facultades, designará en cada caso la persona autorizada a gestionar los trámites pertinentes de la misma."

1 día - N° 171122 - \$ 3930,80 - 14/09/2018 - BOE

POWER CLEAN INTERNATIONAL S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 22/08/2018. Socios: 1) AGUSTIN REMONDINO, D.N.I. N°32933447, CUIT/CUIL N° 20329334474, nacido el día 09/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Roca 458, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL MATEU, D.N.I. N°30310428, CUIT/CUIL N° 20303104284, nacido el día 25/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Boulevard Roca 458, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: POWER CLEAN INTERNATIONAL S.A.S.Sede: Boulevard Roca 458, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 10000 acciones de valor nominal Dos (2.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN REMONDINO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) GABRIEL MATEU, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN REMONDINO, D.N.I. N°32933447 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL MATEU, D.N.I. N°30310428 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN REMONDINO, D.N.I. N°32933447. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 171188 - \$ 2711,40 - 14/09/2018 - BOE

PREVENTA S.A.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 03/11/2017. Socios: 1) AUGUSTO ROBERTO CHIAVASSA, D.N.I. N°24230676, CUIT/CUIL N° 20242306768, nacido el día 08/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 482 barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA EMILIA TEPLI, D.N.I. N°27444724, CUIT/CUIL N° 27274447244, nacido el día 23/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Sargento Cabral barrio Palermo, de la

ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PREVENTA S.A. Sede: Calle General Paz 353, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO ROBERTO CHIAVASSA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MARIA EMILIA TEPLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: AUGUSTO ROBERTO CHIAVASSA, D.N.I. N°24230676 2) Director Suplente: MARIA EMILIA TEPLI, D.N.I. N°27444724 . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 171218 - \$ 1381,76 - 14/09/2018 - BOE

4 TREBOLES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN GERENTE, SEDE Y OBJETO SOCIAL

I) Por contrato de compraventa de cuotas sociales del 05.4.2018, con firmas certificadas el mismo día, los socios cedentes Maximiliano BOCCO, DNI 25.038.165 y Alvaro GONZALEZ

FERRERO, DNI 31.921.132 cedieron la totalidad de sus cuotas sociales al socio Luis Raul BIZZOCCHI, DNI 24.065.012, argentino, comerciante, soltero, nacido el 03.7.1974, dom. 9 de julio 53, piso 1° "5", ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. II) Por contrato de compraventa de cuotas sociales del 05.4.2018 con firmas certificadas el 10.4.2018, el socio cedente Federico Dario PEREYRA FUNES, DNI 24.280.949 cedió la totalidad de sus cuotas sociales al socio Luis Raul BIZZOCCHI, DNI 24.065.012. III) Por contrato de compraventa de cuotas sociales del 05.4.2018, con firmas certificadas el 26.4.2018, el socio cedente Matías Sebastián NARVAEZ, DNI 28.656.187 cedió la totalidad de sus cuotas sociales al socio Luis Raul BIZZOCCHI, DNI 24.065.012. IV) Por contrato de compraventa de cuotas sociales del 06.4.2018, con firmas certificadas el 30.7.2018, el socio cedente Luis Raul BIZZOCCHI, DNI 24.065.012 cedió la cantidad de nueve mil (9.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) c/u a favor del socio Nicolas Hernán AMADEI, DNI 31.222.656, argentino, comerciante, casado, nacido el 28.12.1984, dom. Igualdad 5886, Dpto. "2" de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. V) Por Acta de socios del 05.4.2018 con firmas certificadas el mismo día se resolvió aceptar la renuncia del socio gerente Maximiliano BOCCO y designar como nuevo socio gerente al Sr. Luis Raul BIZZOCCHI. VI) Por acta de socios del 15.5.2018 con firmas certificadas el 30.7.2018 se resolvió lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia al cargo de socio gerente por parte del Sr. Luis Raul BIZZOCCHI; 2) Designar como nuevo socio gerente al Sr. Nicolás Hernán AMADEI; 3) Modificar la sede social, la que quedó fijada en calle 9 de julio 53, piso 1°, Of. "5" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Modificar el artículo tercero del Estatuto de la Sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO – OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: Asumir por su propia cuenta, valiéndose del trabajo personal de sus asociados, las actividades: a) Proyecto, dirección y ejecución de todo tipo de construcciones civiles, metalúrgicas, viales, fundaciones y estructuras de hormigón armado y metálicas; b) Proyecto, dirección y ejecución de redes viales, de agua potable, de gas natural, desagües pluviales y cloacales, perforaciones de pozos, construcción de tanques, cisternas y puentes, movimiento y compactación de suelos; construcción de viviendas en cualquiera de sus formas, ya sean individuales o agrupadas, edificios públicos y privados; plantas industriales, centros

comerciales, silos; c) Provisión de mano de obra especializada, materiales y equipamiento para todo tipo de construcciones de arquitectura e ingeniería; d) Comercialización en el mercado interno y externo de todo tipo de materiales afines con los puntos anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Juzg. Civil y Comercial 26º Nom. Expediente N° 7509090.

1 día - N° 171611 - \$ 1723,92 - 14/09/2018 - BOE

MUMAULA S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2018. Socios: 1) ALEJANDRO RAUL PARISE, D.N.I. N°31192642, CUIT/CUIL N° 20311926420, nacido el día 26/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 463, piso 7, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA AGUSTINA IBAÑEZ, D.N.I. N°39081442, CUIT/CUIL N° 27390814424, nacido el día 02/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Divino Maestro 8726, barrio Argüello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUMAULA S.A.S.Sede: Calle Balcarce 463, piso 7, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de ingeniería, asesoramiento, servicio técnico y consultaría en software y hardware ; 2) Suministro de software y hardware; 3) Compra, venta al por menor y mayor, importación, exportación, distribución y transporte, de equipos, maquinarias, elementos, insumos, periféricos, accesorios y programas informáticos. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compra y administración de créditos, títulos o

acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra, transferencia de fondos de comercio, franquicias y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO RAUL PARISE, suscribe la cantidad de 10200 acciones. 2) MARIA AGUSTINA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 9800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO RAUL PARISE, D.N.I. N°31192642 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGUSTINA IBAÑEZ, D.N.I. N°39081442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO RAUL PARISE, D.N.I. N°31192642. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 171684 - \$ 2011,48 - 14/09/2018 - BOE

INFORMAR ARGENTINA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 31/05/2017, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Dos Mil (\$102.000,00), representado por diez mil doscientas acciones ordinarias nominativas no en-

dosables de valor nominal de Pesos Diez (\$10) cada acción, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, las que se hallan suscriptas totalmente. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades N° 19.550".

1 día - N° 171714 - \$ 320,44 - 14/09/2018 - BOE

AGROPECUARIA ROMAGNOLI S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 22/08/2018. Socios: 1) FRANCO ROMAGNOLI, D.N.I. N°35909570, CUIT/CUIL N° 20359095709, nacido el día 14/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 232, de la ciudad de Uchaca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO FERNANDO ROMAGNOLI, D.N.I. N°17747770, CUIT/CUIL N° 20177477703, nacido el día 19/08/1966, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural, de la ciudad de Arroyo Algodon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA ROMAGNOLI S.A.S.Sede: Calle San Juan 1540, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARCELO FERNANDO ROMAG-

NOLI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FERNANDO ROMAGNOLI, D.N.I. N°17747770 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO ROMAGNOLI, D.N.I. N°35909570 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FERNANDO ROMAGNOLI, D.N.I. N°17747770. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 171772 - \$ 2754,04 - 14/09/2018 - BOE

SAN PEDRO A.G.I.C.S.A.

PILAR

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01 de junio de 2018, ratificada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 se resolvió: 1) Aprobar la reconducción de la sociedad, y reformar el artículo 2 del Estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 2: La sociedad tendrá una duración de 99 años contados desde el 1 de junio de 2018". 2) Reformar el Art. 1 del Estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: La Sociedad se denomina "San Pedro Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial Sociedad Anónima." Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.-"; y fijar la sede social en calle Zenón López 811, Pilar, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba. 3) Reformar los arts. 8, 10 y 11 del Estatuto, que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 8: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus

miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria."; Artículo 10. : El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; "Artículo 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550." 4) Elegir como Director Titular Presidente al Sr. Pedro Leonardo Rosazza Gianin, DNI 18.177.462; y como Director Suplente al Sr. Cesar Augusto Rosazza Gianin, DNI 22.336.168, por el plazo de tres ejercicios. 5) Aumentar el Capital Social a la suma de \$100.000, emitiéndose 10.000 acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a 1 voto por acción, y reformar el art. 4 del Estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4. El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." 6) Reformar los artículos 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15 y 16 del Estatuto. 7) Aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social

1 día - N° 171807 - \$ 2138,88 - 14/09/2018 - BOE

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de Directorio N° 17, de fecha 10 de Septiembre de 2018, se constituye el único director

titular y presidente del directorio, la Cra. Liliana Graciela Martínez, a efecto de dejar constancia del nuevo domicilio de la sociedad, sito en Bv. Chacabuco 702, barrio Nueva Córdoba. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 172080 - \$ 800,64 - 18/09/2018 - BOE

MEALKIT S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2018- Socios: 1) Sr Juan Manuel Bruera N° 24571845, CUIT N° 20-24571845-5, argentino, nacido el 04/05/1975, Lic en Administración, casado, con domicilio en Mistol 121 Mi Valle Golf, Villa Parque Santa Ana, Santa María, pcia de Córdoba 2) Sra Eliana Guadalupe Abreu Valdesolo DNI N° 25610306, CUIT N° 27-25610306-6, argentina, nacida el 23/11/1976, Lic en Administración, casada, con domicilio en Lote 20 Manzana 8 Mi Valle, Villa Parque Santa Ana, Santa María, pcia de Córdoba- Denominación: MEALKIT S.A.S.- Sede Social: Lote 20 Manzana 8 Mi Valle, Villa Parque Santa Ana, Depto Santa María, Provincia de Córdoba- Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo podrá ser prorrogado- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, envasado y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas y alimentos, explotación de servicio de catering, reparto a domicilio, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social 3) Fabricación, confección, producción, transformación, distribución y comercialización de productos textiles, plásticos, cartón, descartables de todo tipo 4) Comercialización al por mayor y al por menor, venta por tienda on-line, ecommerce, y por cualquier otro medio físico o electrónico de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social 5) Importación y exportación de bienes y servicios 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, repara-

ción, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. Elaboración, comercialización y distribución de contenidos audiovisuales 9) Reparación de vehículos automotores y motocicletas; y venta al por mayor y al por menor de repuestos relacionados 10) Prestación de servicio de asesoramiento profesional en los rubros de recursos humanos, administración de empresas, coaching, y toda clase de servicios relacionados 11) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística 12) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto- Capital: El Capital Social es de Pesos Veinticinco Mil con 00/100 (\$ 25.000,00) representando por Doscientas (250) Acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción - Suscripción: 1) Juan Manuel Bruera N° 24571845 suscribe 125 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción 2) Eliana Guadalupe Abreu Valdesolo DNI N° 25610306 suscribe 125 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, el capital social se integra en especie, acreditándose tal circunstancia mediante la certificación contable de bienes aportados- Administración. La administración estará a cargo de 1) Sra Eliana Guadalupe Abreu Valdesolo DNI N° 25610306 en carácter de Administrador Titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual 2) Sr Juan Manuel Bruera N° 24571845 en carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa- Representación: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la Sra Eliana Guadalupe Abreu Valdesolo DNI N° 25610306 y durará en su cargo mientras no sean removida por justa causa- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura- Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 171891 - \$ 2781,60 - 14/09/2018 - BOE

LAS DOS HERMANAS S.A.S.

VICUÑA MACKENNA

Constitución de fecha 04/09/2018. Socios: 1) ETEL ALVAREZ, D.N.I. N°27808975, CUIT/CUIL N° 23278089754, nacido el día 21/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 716, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO RUBEN BLANCO, D.N.I. N°29007536, CUIT/CUIL N° 20290075360, nacido el día 10/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 716, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS DOS HERMANAS S.A.S.Sede: Pasaje Pte Peron 878, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ETEL ALVAREZ, suscribe la cantidad de 100 accio-

nes. 2) GUSTAVO RUBEN BLANCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ETEL ALVAREZ, D.N.I. N°27808975 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO RUBEN BLANCO, D.N.I. N°29007536 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ETEL ALVAREZ, D.N.I. N°27808975. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 171906 - \$ 4908,28 - 14/09/2018 - BOE

PINA S.R.L.

Por Acta N° 10 del 10/11/2016, Acta N° 11 del 03/05/2017 y Acta N° 13 del 14/08/2018: Paula Mariana Pégamo DNI 25.080.296, cede la totalidad de su participación social -68 cuotas sociales- a favor de Bernardo Pégamo DNI 26.903.581; se aumenta el capital social en 600 cuotas sociales, por lo que se suscriben 400 cuotas sociales: 360, Bernardo Pégamo y 40, Juan Cristian Agnolón, arg., DNI 21.967.318, casado, comerciante, nacido el 30/12/1970, dom. Av. Monseñor P. Cabrera n° 6421, Ciudad de Cba.; Santiago Pégamo DNI 29.474.929 cede la totalidad de su participación social -66 cuotas sociales-, a favor de Bernardo Pégamo -46 cuotas- y Juan Cristian Agnolón -20 cuotas-; se fija nueva sede social en calle Pelagio B. Luna n° 3523, B° Parque Tablada de la ciudad de Cba.; y se designa gerente a Bernardo Pégamo DNI 26.903.581 modificándose las cláusulas primera (Denominación - Domicilio), cuarta (Capital Social, que se fija en \$60.000 dividido en 600 cuotas sociales de \$100, suscriptas: 540 por Bernardo Pégamo y 60 por Juan Cristian Agnolón), y quinta (Administración y Representación). Juzgado 52 Nom. Civ. y Com. (Concursos y Sociedades n° 8) Expte. N° 6209030

1 día - N° 171965 - \$ 539,36 - 14/09/2018 - BOE

MATCRED SRL MODIFICACION

Por Acta n° 1 de fecha 10/8/18 con firmas certificadas notarialmente el día 16/8/18, Instrumento de Cesión de cuotas de fecha 12/8/18 con firmas certificadas notarialmente el día 16/8/18, Acta n°2 del 14/8/18 con firmas certificadas notarialmente el 16/8/18 y Acta Rectificativa del 30/8/18 el Sr. Matías Romero DNI N° 29.203.271 cedió al Sr. Matías Joel Romero DNI N° 42.439.235,

argentino, nacido el 22/11/99, domiciliado en Lote 12 Manzana 43, B° Amp. Cabildo, Córdoba, soltero, empleado administrativo, 150 cuotas sociales, modificándose la cláusula 6ª del Contrato la que quedó redactada de la siguiente manera en su parte pertinente: “El capital social se fija en la suma \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$100 cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Yanina Maricel Gonzalez 150 cuotas y Sr. Matías Joel Romero 150 cuotas. Juzgado de Primera Instancia CC 39ª-CON. SOC 7. EXPEDIENTE 7478019

1 día - N° 172059 - \$ 1005 - 14/09/2018 - BOE

REVELLO EDGAR Y JORGE S.A.

TICINO

REGULARIZACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO RECTIFICACIÓN DE EDICTO

Se rectifica edicto N° 171860 de fecha 12/09/2018. En cuanto al Capital Social se dijo: es de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000,00), representado por seis mil (6.000) acciones de Pesos un mil (\$ 1.000.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase “A” con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Jorge Omar Revello, suscribe la cantidad de tres mil (3.000) acciones. El Sr. Edgar Alberto Revello suscribe la cantidad de tres mil (3.000) acciones; y debió decir: Capital social: es de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000,00), representado por seis mil (6.000) acciones de Pesos un mil (\$ 1.000.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase “A” con derecho a 5 votos por acción.

1 día - N° 172436 - \$ 883 - 14/09/2018 - BOE

LA BRETAÑA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Rectifíquese Publicación N° 148903 de fecha 02/05/2018 donde dice: “Miriam Ysabel Pannunzio,” debe decir: “Miriam Isabel Pannunzio de Vicente,” donde dice: “Silvia Beatriz Trabucco,” debe decir: “Silvia Beatriz Trabucco de Vicente.”

1 día - N° 172058 - \$ 140 - 14/09/2018 - BOE

TURISMO FERREIRA S.A.

Por Asamblea ordinaria - extraordinaria de fecha 02/07/2018, se resolvió: 1°) Modificación Del Art. 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 1º: La Sociedad

se denomina "TURISMO FERREIRA S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina." 2º) Modificación Del Art. 3 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación de empresas previstas o que se incorporen a la Ley General de Sociedades, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: Servicio de transporte para el turismo o transporte turístico, servicio receptivo, excursiones, gran turismo, turismo exclusivo, circuito cerrado, multimodal, lanzadera y rotativo; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios de recepción de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de alojamiento y servicios gastronómicos, guías turísticos, y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva, la apertura y explotación de agencias de viajes y agencias de turismo, celebrar contratos de leasing, siendo que todas las funciones descriptas anteriormente podrán ser prestadas en el país o en el extranjero; b) FINANCIERAS: mediante préstamos y aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones, realizadas o a realizarse con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer los actos jurídicos permitidos por las leyes y el presente estatuto." 3º) Modificación del Artículo 12º del Estatuto Social. Artículo 12º: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 3 (tres) Síndicos Titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 (un) ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. El Síndico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo nº 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo 55 del mismo ordenamiento legal. 4º) Elección de Autoridades: Director Titular y Presidente, Sr. Gabriel

Alejandro Ferreira, D.N.I. nº 20.872.197; Director Titular y Vicepresidente, Sr. Guillermo Mariano Ferreira, D.N.I. nº 17.004.052; Director Suplente, Sr. Salvador Vigilanti, D.N.I. nº 17.531.417. 5º) Cambio de domicilio de la sede social. Se procedió al cambio del domicilio de la sede social, originalmente fijado en la calle Mariano Usandivaras N° 1855, de B° Villa Corina, de la Ciudad de Córdoba, por el sito en Ruta A N° 174 – Km. 12 y ½, B° Solar de Quintas, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 172449 - \$ 3495 - 14/09/2018 - BOE

S & B CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Acta: 11/09/2017. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Señor Juan José Vilar Cattaneo, Documento Nacional de Identidad número 26.043.100, argentino, soltero, nacido el 2 de junio de 1978, de profesión Licenciado en Administración de empresas, con domicilio en calle San Luis N° 327, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: señora María Eugenia Santarelli Cattaneo, Documento Nacional de Identidad número 32.317.355, argentina, soltera, nacida el 28 de agosto de 1986, de profesión docente, con domicilio en calle San Luis N° 327, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Bolivia N° 101 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 171730 - \$ 482,68 - 14/09/2018 - BOE

MOSTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 28/05/2018, se resolvió la elección del Sr. Carlos Alejandro MIOLA, D.N.I. N° 28.426.174, como Director Titular Presidente, y de los Sres. Juan Marcelo MIOLA, DNI N° 27.014.943 y Fabian Javier MIOLA, D.N.I. N° 29.711.636, como Director Suplente.

1 día - N° 172373 - \$ 338 - 14/09/2018 - BOE

REFORESTADORA DEL PORVENIR S.A.

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 10/05/2016 y Acta Rectificativa Rarificativa del 29/12/2016; SOCIOS: Susana Beatriz Wassan, DNI:

32.035.517, Argentina, nacida el 20/12/1985, soltera, comerciante, domicilio en calle Raymond Poincare 7121, de la Cdad de Cba, y Diego Martin Monti, DNI: 26.185.160, Argentino, nacido el 20/09/1977, Soltero, Comerciante, con domicilio en Uruguay N° 235, de la localidad de Inrville; ambos de la Provincia de Córdoba. DENOMINACION: REFORESTADORA DEL PORVENIR S.A. con domicilio legal en calle Artigas 367, de la Cdad de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg. DURACION: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, forestación y reforestación, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: el capital es de \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, Ord, Nomin. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. SUSCRIPCION: Susana Beatriz Wassan, DNI: 32.035.517, suscribe 50 Acciones; Diego Martin Monti, DNI: 26.185.160, suscribe 50 Acciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. DIRECTORIO: Presidente: Susana Beatriz Wassan, DNI: 32.035.517, y Director Suplente: Diego Martin Monti, DNI: 26.185.160, con venc. del mandato con el 3er. ejerc. Económico. REPRESENTACION: La representación legal, incluso el uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma individual. FISCALIZACION: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejercicios, puede prescindir la Sindicatura si la Soc. no estar comprendida el Art. 299 de Ley 19550. PRESCINDE DE LA SINDICATURA. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

1 día - N° 163179 - \$ 1228,88 - 14/09/2018 - BOE

METALURGICA IBAGUE S.A.

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 10/05/2016, y Acta Rectificativa Ratificativa del 20/12/2016, SOCIOS: Diego Martin Monti, DNI: 26.185.160,

Argentino, nacido el 20/09/1977, Soltero, Comerciante, domicilio en Uruguay N° 235, localidad de Inrville; Javier Alejandro Wassan, DNI: 27.079.824, Argentino, nacido el 09/02/1979, soltero, comerciante, domicilio en AV. Colon 6200, Alto Villasol, Torre Catedral, 11° Piso, Dpto "A" de la Cdad de Cba, ambos de la Prov. de Cba. DENOMINACION: METALURGICA IBAGUE S.A. Dom. Legal: Artigas 367, de la Cdad de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg. Duración 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 / nominal c/u, Ord, Nomin. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Diego Martin Monti, DNI: 26.185.160, susc. 50 Acc.; Javier Alejandro Wassan, DNI: 27.079.824, susc. 50 Acc. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeran en el orden de su Elección. Directorio: Presidente: Diego Martin Monti, DNI: 26.185.160, Director Suplente: Javier Alejandro Wassan, DNI: 27.079.824, con venc. del mandato con el 3er. Ejerc. económico. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma Social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual. Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc. puede prescindir la Sindicatura si la Soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

1 día - N° 163173 - \$ 1172,20 - 14/09/2018 - BOE

CHEBAR ADMINISTRACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por instrumento constitutivo de fecha 08/03/2018. Socios: CLAUDIA CAROLINA VERCELLONE, D.N.I. 26.180.279, CUIT 27-26180279-7, nacida el 12/12/1977, soltera, Argentina, Licenciada en

Administración de Empresas, con domicilio Av. Alberto Fage N° 7073, B° Argüello, Córdoba. DENOMINACION: CHEBAR ADMINISTRACIONES S.A.S. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba SEDE: Av. Alberto Fage N° 7073, B° Arguello, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento CAPITAL SOCIAL: \$ 25.000, representado por 250 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: CLAUDIA CAROLINA VERCELLONE, suscribe 250 acciones, por un total de \$ 25.000. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25 % en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: CLAUDIA CAROLINA VERCELLONE, D.N.I. 26.180.279, revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. SILVANA ELIZABETH VERCELLONE, D.N.I. N° 22.772.033, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de CLAUDIA CAROLINA VERCELLONE, D.N.I. 26.180.279. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año

1 día - N° 172118 - \$ 2577,76 - 14/09/2018 - BOE

GL FITNESS S.R.L

RECTIFICA

Por Acta de asamblea N° 3 de fecha 13/08/2018. Se resolvió rectificar que el capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) dividido en DIEZ MIL CUOTAS (10.000) de valor nominal de DIEZ PESOS (\$10,00) cada una,

que los socios suscriben de la siguiente forma: a) el Sr. Jonás Gutierre Díaz, tres mil trescientos treinta y tres cuotas (3.333), b) Juan Orlando Gutierre, tres mil trescientos treinta y tres (3.333), cuotas y c) María Eva López, tres mil trescientos treinta y cuatro (3.334) cuotas. Expediente N° 6992176 -GL FITNESS S.R.L. - INSC. REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION. JUZG 1A INS C.C.29A-CON SOC 5-SEC.

1 día - N° 172459 - \$ 663 - 14/09/2018 - BOE

OSFER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 12/09/2016 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Ruffino Miguel Angel, L.E. N° 7.956.183; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Ruffino Fernando Miguel, D.N.I. N° 25.338.829; DIRECTOR TITULAR: Ruffino Claudio Oscar, D.N.I. N° 24.494.272 y DIRECTOR SUPLENTE: Londero Josefina Cristina, D.N.I. N° 10.522.383.

1 día - N° 172299 - \$ 497,80 - 14/09/2018 - BOE

IMPERIO HELADOS S.A.S.

Por instrumento constitutivo de fecha 18/05/2018. Socios: RAÚL RICARDO PATÓN, DNI 12.144.074, CUIT 20-12144074-2, nacido el 05/02/1958, casado, Argentino, Masculino, Comerciante, domicilio real en General Soler 2778, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; GIMENA BERARDO, DNI 41.626.382, CUIT 27-41626382-0, nacida el 10/11/1998, soltera, Argentina, Femenino, Comerciante, con domicilio real en Duarte Quirós 2565, Piso PB, Dpto. A, B° Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba.

DENOMINACION: IMPERIO HELADOS S.A.S. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba SEDE: Duarte Quirós 2565, Piso 1, Departamento A, B° Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización y distribución al por mayor y por menor de cremas heladas, cremas sintéticas, postres, comidas congeladas y productos frescos. b) La importación y exportación de materias primas y maquinarias para la elaboración de los productos enumerados en el inciso anterior. c) Prestación de servicios de catering, gastronómicos, delivery, cafetería y confitería. d) Podrá realizar apertura de locales comerciales, como así también venderlos, alquilarlos, concesionarlos y/o contratar franquicias. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá celebrar acuerdos y convenios con instituciones oficiales o privadas, realizar operaciones bancarias, de créditos, comerciales y laborales, que directamente se relacionen con su objeto social. Podrá comprar o locar bienes inmuebles, adquirir bienes muebles registrables o no, que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social. La actividad se realizará con fondos propios o ajenos, tomados en préstamos para financiar sus actividades, pudiendo así también contratar con bancos privados o estatales sean nacionales y/o extranjeros. Podrá adquirir, suscribir, realizar y transferir títulos, bonos debentures y acciones y/o cuotas sociales de cualquier tipo de sociedad, así como formar parte de otras sociedades con fines idénticos, análogos o complementarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000, representado por 400 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: RAÚL RICARDO PATÓN, suscribe 200 acciones, por un total de \$ 20.000; GIMENA BERARDO, suscribe 200 acciones, por un total de \$ 20.000. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25 % en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: RAÚL RICARDO PATÓN D.N.I. N° 12.144.074, revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. GIMENA BERARDO, D.N.I. N° 41.626.382, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de RAÚL RICARDO PATÓN D.N.I. N° 12.144.074. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año

1 día - N° 172120 - \$ 1776,44 - 14/09/2018 - BOE

CROS & CROS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03.08.2018 (Acta N° 74) fueron electos Directores titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios, los siguientes: Director Titular y Presidente: Fernando CROSTELLI, D.N.I. N° 21.297.227, Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos CROSTELLI, D.N.I. N° 17.158.276. Directora Suplente: Martina Crostelli, D.N.I. N° 16.907.528. Córdoba, Agosto 2018.-

1 día - N° 165528 - \$ 154,04 - 14/09/2018 - BOE